



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN DE CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE OSCAR DE LA RENTA

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el 22 de julio de 1932 en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, nació el prestigioso diseñador internacional **Oscar Arístides de la Renta Fiallo**, mejor conocido como **OSCAR DE LA RENTA**;

CONSIDERANDO SEGUNDA: Que **OSCAR DE LA RENTA**, quien fuera sobrino del poeta dominicano Fabio Fiallo, a los 18 años viajó a Madrid, España, a estudiar pintura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, país donde descubrió su vocación, el interés por el mundo de la moda, que años más tarde se convertiría en el icono de la moda mundial;

CONSIDERANDO TERCERO: Que en 1965 crea la compañía "Oscar de la Renta", presentando ese mismo año al público su primera línea de ropa, caracterizada por su calidad y elegancia, convirtiéndose sus diseños en objeto de deseo por parte de las mujeres de todo el mundo;

CONSIDERANDO CUARTO: Que **OSCAR DE LA RENTA** ha vestido con sus elegantes diseños a importantes figuras, entre ellas a las primeras damas de Estados Unidos, Jacqueline Kennedy, Laura Bush, Hillary Rodham Clinton, Nancy Reagan y Michelle Obama, así como figuras de renombres del cine y la música, como Sarah Jessica Parker, Penélope Cruz, Madonna, Sandra Bullock, Anne Hathaway, Scarlett Johansson, Cameron Diaz, Shakira, entre muchas otras y ser además el primer latinoamericano en diseñar para una empresa francesa, la prestigiosa firma Pierre Balmani;

CONSIDERANDO QUINTO: Que por su trayectoria, **OSCAR DE LA RENTA** obtuvo un extenso currículum de reconocimientos, dentro de lo que se destacan "Medalla de Oro del Spanish Institute", "Medalla de Oro al Mérito en Bellas Artes", "Aguja de Oro", "Premio Herencia Hispana", "Diseñador del Año 2000", "Premio Leyenda Viviente", "dos premios Críticos Americanos de Moda Coty", "Salón de la Fama Coty" y el Real Decreto 179/2011, mediante el cual el gobierno español le concedió la Gran Cruz de la Orden de Mérito Civil;

CONSIDERANDO SEXTO: Que a lo largo de su vida **OSCAR DE LA RENTA** fue un partidario devoto de causas benéficas en la República Dominicana y en toda la diáspora criolla, aportando a través de sus fundaciones a la alimentación, alfabetización y la educación de cientos de niños huérfanos y de extrema pobreza;



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que con su deceso acaecido el pasado 20 de octubre luego de una prolongada lucha contra el cáncer, la República Dominicana perdió a uno sus más altos exponentes de la dominicanidad en el exterior, por su talento y por sus cualidades humanas;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que todos los dominicanos sentimos dolor y tristeza por el fallecimiento de **OSCAR DE LA RENTA**, por lo que rendimos tributo y admiración al recuerdo indeleble de esta gloria del arte internacional, quien deja un legado a las presentes y futuras generaciones.

RESUELVE:

PRIMERO: EXPRESAR nuestra solidaridad y condolencias a los familiares y amigos, por la desaparición física de uno de los más ilustres diseñadores del pasado y presente siglo **OSCAR DE LA RENTA**.

SEGUNDO: DESIGNAR una comisión de Senadoras y Senadores para hacer entrega de esta resolución a los familiares de **OSCAR DE LA RENTA**, en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en un periódico de circulación nacional.

DADA...

Moción presentada por:


YVONNE CHAHÍN SASSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA
POR LA PROVINCIA EL SEIBO
